



XXIII MUESTRA DE TEATRO LOCAL 2022

BASES DE PARTICIPACIÓN:

1. Podrá participar cualquier Grupo de Teatro local que lo solicite.
2. **Todas las representaciones serán en castellano.**
3. El periodo de inscripción finaliza el día **7 de noviembre de 2022.**
4. Una vez realizada la selección de los grupos participantes la Organización coordinará las **fechas de actuación, consultadas previamente con los grupos participantes** y reflejadas en la solicitud.
5. Los grupos actuarán dos días consecutivos en fin de semana (sábado y domingo) y a taquilla, siendo ésta de su cuenta y riesgo, debiendo acreditar y rendir su cuenta justificativa.
A fin de asegurar y fomentar la participación, si la suma de la recaudación por los dos días de representación no alcanzase los 1.500,00 euros, la Organización fijará una cuantía compensatoria para cada grupo (en concepto de desplazamiento y/o necesidades de alojamiento o en su defecto retribución en especie si fuesen necesarios; indicando el número de participantes y características del montaje) que sumado al importe recaudado en taquilla no supere los 1.500 euros, y se les indicará las condiciones de la misma, debiendo los grupos emitir factura al Ayuntamiento de Madridejos, especificando el área de la Concejalía de Cultura.
6. Entre los grupos de teatro participantes la Organización otorgará los siguientes trofeos:
 - Mejor actor
 - Mejor actriz
 - Mejor director
 - Mejor vestuario
 - Mejor decorado





Será la Organización quien designe el Jurado y cualquiera de los premios podrá ser declarado desierto.

El Ayuntamiento para la presente edición organizará un Acto de Clausura, donde serán entregados los premios indicados anteriormente

7. **El precio de las entradas será de 5€/unidad.** La venta de entradas se llevará a cabo durante la semana de representación en horario de mañana y los días de representación dos horas antes en la taquilla.
8. La Muestra de Teatro Aficionado de Madridejos tendrá lugar en la Casa de la Cultura de Madridejos entre los meses de noviembre y diciembre de 2022 y enero de 2023; siendo la clausura el sábado 4 de febrero 2023.
9. Tanto la puesta en escena como la carga y descarga correrán a cargo de los grupos participantes. La Organización pondrá a disposición de estos un Técnico, así como las instalaciones de la Casa de la Cultura.
10. Los grupos dispondrán desde el lunes de la semana de representación para realizar el montaje y/o los ensayos de la obra. El número máximo de horas dedicadas a montaje y/o ensayos durante la semana de representación será de tres horas por día (de lunes a viernes); los días de ensayos deben ser previamente coordinados con el personal técnico de la Casa de la Cultura. El desmontaje de escenario y decorados se llevará a cabo después de la segunda representación, es decir, el domingo.
11. La autorización de representación y los derechos con las gestoras de derechos de autor (Sociedad General de Autores,...), serán gestionados y abonados por el grupo de teatro participante. Debiendo presentar la debida documentación a la Organización. La asociación participante se compromete a cumplir y asumir las siguientes determinaciones y obligaciones, declinando y eximiendo al Ayuntamiento de toda responsabilidad en la celebración del evento: En su caso, los ingresos que se obtengan por la recaudación de taquilla del espectáculo corresponderán al solicitante, siendo él, el responsable del pago de los derechos de autor en el caso de que los hubiera; por ello, el solicitante, salvo manifestación expresa en sentido





contrario, autoriza al Ayuntamiento a ceder los datos de la Asociación y del evento a la Sociedad General de Autores, si estos fueran requeridos.

12. La Organización se encargará de la publicidad y difusión de la Muestra de Teatro con la información de las diferentes obras y utilizando los medios que tiene a su disposición: página web, redes sociales, radio, medios impresos...
13. Los grupos seleccionados deberán proporcionar a la Organización el cartel de su obra en formato digital y con una resolución mínima de 300 ppp, al menos 20 días antes del comienzo de la Muestra. También deberán facilitar los programas de mano en formato digital ya editado, y con un código QR, que la Organización pondrá a disposición del público en la Casa de la Cultura, para facilitar la descarga de los programas a usuarios que dispongan de la App correspondiente. La Organización también se encargará de la impresión del programa de mano, en ediciones limitadas.
14. Si algún grupo deseara darle difusión específica a su obra, deberá hacerlo con el formato de cartel que se describe a continuación:

En los carteles y en los programas de mano debe venir el texto/imagen:

XXIII Muestra de Teatro Local



Ilmo. Ayuntamiento de
Madridejos

Además del contenido informativo de la obra, grupo de teatro, fechas, horario, etc.

15. Cualquier cambio significativo de texto, de reparto, así como de características técnicas con respecto a la documentación enviada para la selección será comunicado a la Organización, pudiendo ser causa exclusión.





16. Los grupos que deseen formar parte de la XXIII Muestra de Teatro Local de Madridejos deberán remitir la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción debidamente cumplimentada y firmada.
- Datos del grupo (imprescindible correo electrónico y teléfono del grupo, así como fotocopia del CIF y del registro legal de la asociación en el caso de no haberlo presentado anteriormente)
- Historial del grupo y número de componentes en la actualidad.
- Ficha artística y técnica de la obra (Título, autor, documentos audiovisuales (siempre que sea posible), dirección, montaje, duración, etc.) y argumento.
- Días elegidos para actuar.
- Autorización para la representación de la SGAE o, en su defecto, justificante de la propia asociación de poder llevar a cabo dicha representación (la no presentación de este requisito supone la exclusión del proceso de selección).

17. La dirección para remitir la documentación es:

XXIII Muestra de Teatro Local de Madridejos

Registro General del Ayuntamiento de Madridejos

(Patronato de Cultura y Turismo)

Plaza del Ayuntamiento, s/n. Madridejos (Toledo) 45710

18. Una semana antes de la actuación los grupos participantes deberán adjuntar el justificante de haber ingresado los derechos de autor correspondientes, en el caso de que la obra esté sujeta a derechos.

19. La documentación recibida quedará en propiedad del Ayuntamiento de Madridejos, pudiendo utilizar el material publicitario en esta o en posteriores ediciones de la Muestra.

20. Los daños materiales y/o personales que puedan producirse a causa de las representaciones, serán responsabilidad exclusiva de cada grupo participante.

21. Para más información y envío de documentación:





Patronato de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Madridejos

Gema Rodríguez Cañadilla

925460016 (Ext. 5+0)

acta@madridejos.es

www.madridejos.es

22. La participación en esta Muestra supone la plena aceptación de las bases, quedando facultada la organización para resolver cualquier imprevisto, así como modificar cualquier punto de las presentes Bases.

En Madridejos, en la fecha indicada al margen

El Alcalde-Presidente

D. José Antonio Contreras Nieves

FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

FECHA DE FIRMA: 14/10/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10
B5B53C9878AB6D3678357A6A1977468FCD585583

PUERTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ
JOSE ANTONIO CONTRERAS NIEVES

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - Código Seguro de Verificación: 45710IDDDOC2E2EE463899E5FA4C91





XXIII MUESTRA DE TEATRO LOCAL MADRIDEJOS (TOLEDO)

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

ASOCIACIÓN O GRUPO DE TEATRO:

Nombre grupo:

C.I.F.:

Dirección:

Localidad:

Provincia:

C.Postal:

Teléfono (1):

Teléfono (2):

E-mail:

Web (URL):

REPRESENTANTE:

Nombre y Apellidos:

Dirección:

Localidad:

Provincia:

C.Postal:

Teléfono:

E-mail:

OBRA PRESENTADA A LA MUESTRA:

Título:

Autor/a:

Duración:

Género:

Personajes:

SEÑALE LA FECHA ELEGIDA ENTRE LAS SIGUIENTES: (Noviembre-Diciembre 2022-Enero 2023)

26-27 NOVIEMBRE

14-15 ENERO 2023

3-4 DICIEMBRE

28-29 ENERO 2023

7-8 ENERO 2023

DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA: (Según el punto 16 de las Bases de Participación) (Rodear)

a- b- c- d- e- f-





Ilmo. Ayuntamiento de
Madridejos

Diligencia. – Para hacer constar que estas bases fueron aprobadas en Junta de Gobierno Local de 13 de octubre de 2022. El Secretario, Madridejos, en la fecha indicada al margen.

C/ Cruces, 9
45710 - Madridejos (Toledo)
Telf. 925 46 00 16 Ext. 5 - 0
Patronato de Cultura y Turismo

En _____, a ____ de _____ de 2022.

“Doy mi consentimiento al Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos para ser notificado/a telemáticamente, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.”

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS como responsable del tratamiento, le informa que tratamos los datos de carácter personal facilitados por usted para gestionar su solicitud. Teniendo usted el derecho a acceso, rectificación, supresión y oposición de los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional, que puede ejercer dirigiéndose a la dirección del responsable de tratamiento o a su correo electrónico info@madridejos.es. Igualmente tendrá derecho a formular una queja o reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) en caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales. Si quiere más información puede consultarla en el siguiente enlace <https://www.madridejos.es/politica-de-privacidad.html>

HASH DEL CERTIFICADO:
1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10
B5B53C9878A8B6D3676357A6A19774688FCD585583
FECHA DE FIRMA:
14/10/2022
14/10/2022

PLUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ
JOSE ANTONIO CONTRERAS NIEVES

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - Código Seguro de Verificación: 45710IDD0C2E2EE463895E5F44C91

